PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

***CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES***

***CURSO 2022 - 2023***

## ÍNDICE

***1.- Introducción 3***

***2.- Alumnado 3 3.- Plan de actuación 4***

***Objetivos Actuaciones Actividades***

***4.- Metodología y organización de los apoyos***

***6 Ajustes organizativos***

***Ajustes metodológicos***

***5.- Evaluación y seguimiento 7 Evaluación de la práctica docente***

***6.- Coordinaciones 8 Departamento***

***Familias***

***Agentes externos***

# 1 – INTRODUCCIÓN

El trabajo de la especialista de Pedagogía Terapéutica en los centros escolares es fundamental para la mejora del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEEs) para dar posibilidad a los principios de inclusión e igualdad. Dentro de las diversas funciones de la especialista se destaca, además de la atención de las necesidades específicas del alumnado detectado, la coordinación con el resto de los profesionales involucrados en la educación de los ACNEEs para mejorar su atención sirviendo como recurso humano a otros maestros y profesores y el trabajo continuo y conjunto con las familias de dicho alumnado, tratando con todo ello alcanzar los objetivos establecidos para cada alumno/a y la obtención y desarrollo máximo de los mismos.

Durante el curso 2022-2023 la maestra de Pedagogía Terapéutica del CEIPSO Miguel de Cervantes en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) trabajará no sólo aquellas necesidades detectadas en el alumnado asignado sino todas aquellas carencias que, tras la crisis sanitaria vivida en los dos últimos curso escolares, pueden haberse desarrollado en aquellos que sin duda siguen siendo los más vulnerables de las aulas.

El presente documento recoge las actuaciones que se llevarán a cabo durante este curso, siendo éste un documento vivo el cual queda sujeto a los cambios que se puedan ocasionar a lo largo del curso.

# 2.- ALUMNADO

Al comienzo del curso escolar 2022-2023 se detecta el siguiente alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa educativa de ESO:

| **1º ESO** | Erlin Alberto Pérez Germán ZayetsCamilo Cordero | R. M leve.Trast. Comport. TDAH.Trast. Comport/emoc.. TDAH. |
| --- | --- | --- |
| **2º ESO** | Sara Echevarría | RM |
| **3º ESO** | José Luis Pineda | Trast. Comport. TDAH. |
| **4º ESO** | David Moreno.Rodrigo Rodriguez | RM. Leve Trast. Comport. TDAH. |

# 3.- PLAN DE ACTUACIÓN

## OBJETIVOS:

* Adquirir competencias básicas en las diferentes áreas curriculares dando prioridad a Aprender a aprender.
* Mejorar la autonomía personal, social y emocional mejorando su íntegro.
* Mejorar sus habilidades básicas de lecto-escritura.
* Dar notoriedad al alumnado consiguiendo su participación en las actividades del centro tanto escolares como extraescolares.
* Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas así como sus funciones ejecutivas ( atención, percepción, anticipación, inhibición y memoria ).
* Mejorar las expectativas educativas del alumnado así como aconsejar y orientar en los diversos itinerarios que sean más convenientes teniendo en cuentas sus fortalezas y debilidades.

o Desarrollar hábitos de trabajo dentro y fuera del aula entendiendo la importancia de ser el principal beneficiado de su propio proceso de aprendizaje.

## ACTUACIONES

Se tendrá en cuenta el proceso de aprendizaje de cada alumno para poder concretar las modificaciones que aparecerán en sus ACIs. En general intentaremos:

o Trabajar contenidos acordes a las materias instrumentales teniendo en cuenta los contenidos de la etapa de secundaria y aquellos que desconocen por su desfase curricular. Se buscará que sean lo más normalizados posibles, teniendo en cuenta su curso, edad y acorde a sus necesidades y posibilidades. Los más frecuentes son los referidos a la adquisición de habilidades básicas y al perfeccionamiento de las destrezas instrumentales básicas.

o Priorización de objetivos y contenidos dando más importancia o dedicando más tiempo a los relacionados con la comunicación, la socialización, los procedimientos, la adquisición de habilidades básicas, la lectoescritura y las matemáticas, acorde al currículo de la ESO.

o Adecuando la temporalización, dando más tiempo para su consecución o con una organización temporal de apoyo individual modificando la secuencia (en pequeños pasos) y haciéndola más extensa y detallada.

## SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

* Colaboración en el proceso de identificación de ACNEEs.
* Colaboración con los tutores y profesores para realizar adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
* Asesorar y colaborar en la adaptación de los aprendizajes, materiales y métodos a las necesidades educativas de este alumnado.
* Intervenir de forma directa o indirecta, individual o grupal, con los ACNEEs para darles una respuesta educativa lo más ajustada a sus necesidades educativas.
* Elaboración de materiales para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de los comunes con sus compañeros y teniendo en cuenta el principio de normalización.
* Asistencia a las sesiones de evaluación de estos alumnos.
* Establecer las vías de coordinación con los distintos sectores de la comunidad educativa, con el fin de unificar criterios y líneas de intervención con los alumnos.
* Asesorar, fomentar e implicar a las familias en el proceso educativo de los alumnos.
* Establecer una coordinación con servicios e instituciones externas.
* Adquirir y dotar el aula de apoyo de documentación y material necesario para poder llevar a cabo las funciones anteriormente descritas.

# 4.- METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS:

Los apoyos por parte de la PT de secundaria serán de 55 minutos. Siempre que se pueda se realizarán dentro del aula de referencia para favorecer la normalización, inclusión y promoción del alumnado, en caso de no poderse dar dentro del aula se posee un aula de PT para trabajar en pequeños grupos cómodamente.

Las sesiones serán previamente programadas y serán revisadas durante el curso para ofrecer un ritmo adecuado al alumnado. A continuación se detallan las máximas a seguir en el trabajo de pedagogía terapéutica:

* Se partirá del nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos para basar los nuevos aprendizajes en aquellos que ya están consolidados.
* Se utilizarán diversos materiales y técnicas para la realización de las actividades para que el alumno pueda alcanzar los objetivos propuestos y poder reforzar en aquellos aspectos en los que tenga mayor dificultad.
* Se emplean técnicas de aprendizaje positivo y motivación individual, a la vez que otras que aumenten la autoestima de cada uno, fomentando así la seguridad en la adquisición de los aprendizajes.
* El proceso de enseñanza-aprendizaje se secuenció en pequeños pasos que permitan una asimilación progresiva de los contenidos evitando la frustración y desmotivación por la tarea. Se prestará especial atención al aprendizaje de técnicas y estrategias que les permitan realizar aprendizajes por sí mismos.
* Se interrelacionan los criterios de individualización y socialización. Se favorecerá, en la medida de lo posible, que sus aprendizajes se desarrollen en un entorno de socialización y

que sean funcionales y significativos.

* Se usará la gamificación como parte motivante ante la realización del trabajo igual que en el resto del centro.

## AJUSTES ORGANIZATIVOS

* Adecuada organización de los espacios del aula: colocación del alumno con compañeros susceptibles de poderle ayudar, proximidad al profesor, colocación del mobiliario…
* Adecuada organización del tiempo: establecer el horario que indique las salidas a los apoyos, así como los que se realicen dentro del aula.
* Agrupamientos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades que se proponen llevar a cabo teniendo en cuenta los niveles de competencia curricular.

## AJUSTES METODOLÓGICOS

* + Adecuada selección y adecuación de materiales (didácticos, mobiliario…) atendiendo a las necesidades de los alumnos.
	+ Ajustes relacionados con las actividades:
		- Programar distintas actividades para un mismo contenido.
		- Programar actividades que alternan distintos tipos de estímulos: manipulativos, visuales, auditivos…
		- Explicación individualizada.
		- Supervisión frecuente.
		- Repaso periódico de contenidos ya trabajados.
		- Secuenciación de la tarea o actividad en pasos, que permita la reflexión.
		- Selección de los materiales más adecuados.

# 5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

* Se realizará una evaluación inicial con el objetivo de determinar con exactitud su nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje así como posibles carencias y desajustes

sobre los que incidir (a través de pruebas, registros, evaluaciones de cursos anteriores, informes, etc.)

* Seguimiento y evaluación continua y conjunta de cada alumno de necesidades educativas especiales: se realizará a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta la evolución de los aprendizajes, el esfuerzo personal y el comportamiento tanto en el aula de apoyo como en su aula de referencia.
* Colaboración con profesores tutores en la puesta en práctica de estas adaptaciones.
* Se realizará un informe cualitativo de evaluación a cada alumno, en el que se expliquen los aspectos trabajados a lo largo de cada trimestre en el aula de apoyo y el nivel de consecución de los objetivos, tomando como referencia su adaptación curricular.
* Memoria final y valoración de trabajo realizado
* Propuestas y plan de trabajo para el curso siguiente.

Para todo ello se usará la observación directa y el uso de un diario de clase. Las reuniones y entrevistas con las familias quedarán recogidas en un documento específico.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

La evaluación de nuestra propia práctica docente es fundamental para mejorar cada curso nuestro trabajo, por ello se dividirá en dos vertientes: la autoevaluación (que partirá de la reflexión del trabajo realizado y el análisis de los resultados académicos y sociales de nuestro alumnado durante el curso) la evaluación por parte del alumnado (por medio de un cuestionario anónimo para poseer un feedback real)

# 6.- COORDINACIONES

## DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación se compone por dos maestras de Pedagogía Terapéutica (una para Infantil y Primaria y otra para Educación Secundaria), una especialista PTSC, el jefe de departamento que es el tutor de diversificación, dos maestros de Compensación educativa (uno para Primaria y otra para Secundaria),una maestra de Audición y lenguaje a media jornada, una orientadora a media jornada y un orientador que desempeña la función de director del CEIPSO. Las reuniones se realizan los lunes a séptima hora para tratar, entre otros, un seguimiento del

alumnado ACNEAE del centro, el intercambio de información y pautas de trabajo, asesoramiento en los casos más difíciles de tratar, identificación de nuevas necesidades, actualización de legislación, intercambio de pautas, metodologías, actividades y formación de interés.

Además de la hora asignada para la reunión del departamento existe una coordinación diaria con el profesorado por vía oral y telemática (Classroom, mail, WhatsApp).

## FAMILIAS:

Para que el trabajo sea completo y significativo se debe tener en cuenta el trabajo conjunto con las familias del alumnado atendido, por ello se mantendrá a lo largo del curso una comunicación abierta y activa con las familias así como reuniones a lo largo del curso para tratar temas de importancia (promoción, dificultades, itinerarios, progresos,…) Las reuniones podrán ser convocadas por parte de la PT o por parte de algún profesor para atender a la familia de manera conjunta.

Al estar introducción en el centro las comunidades de aprendizaje se espera que en los sucesivos cursos la relación con las familias aumente consiguiendo que se involucren más en la vida del centro y en el proceso de enseñanza de sus hijos e hijas.

## AGENTES EXTERNOS

Se mantendrá vías de comunicación abiertas para aquellos agentes externos relacionados con el alumnado atendido (Salud mental, Centros de acogida, mesa de absentismo, médicos especialistas, academias,…) siempre que sea necesario se facilitarán reuniones presenciales y se les facilitará la información o documentación que precisen buscando con ello seguir en camino de atención integral de nuestro alumnado.

Finalmente, durante este curso se trabajará directamente con el SAI al poder contar con uno de sus trabajadores en nuestro centro para la atención de alumnado que posee un desconocimiento de nuestra lengua.